

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPELERÍA y MATERIAL TÉCNICO IMPRESO CON DESTINO AL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA DE GRANADA.

CONTR 2023 CONTR-2023-0000631474

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir el contrato de suministro de material fungible, técnico de oficina, papelería e impreso, todos con carácter no inventariable, con destino al Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada. Se trata de un contrato de suministro respetuoso con el medio ambiente.

La modalidad del presente contrato es el previsto en el artículo 16.3 letra a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es decir, aquellos en los que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.

Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores contratos con objetos similares, no constituyendo un compromiso de este Consorcio el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

En la presente licitación se solicitan ofertas económicas para los mismos tipos de productos que aparecen en el listado de consumos medios realizados por el Consorcio en una anualidad no covid, si bien ello no determina que sean dichos productos los únicos que puedan solicitarse, pues este Consorcio podrá solicitar cualquier otro producto que sea material de oficina ordinario no inventariable, informático no inventariable así como formatos de impresión no previstos en el listado y que puedan resultar necesarios, e incluso inferiores a los enumerados.

2.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO.

La entrega del material se efectuará en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, sita en Calle Joaquina Eguaras núm.2, edificio II, planta 3ª del Edificio Administrativo Almanjayar de la Junta de Andalucía, 18013 –Granada.



CRISTINA MARIA TORRES CARAZO		21/09/2023 12:35:05	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwem60nD6PPQN5tmb6djF1ladw6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.- SOLICITUD DE MATERIAL Y PLAZO DE ENTREGA.

3.1. SOLICITUD DE MATERIAL

Con carácter obligatorio, la adjudicataria se compromete a la puesta a disposición del Consorcio de una dirección de correo electrónico, mediante la cual, se pueda realizar en cualquier momento la petición y tramitación de los pedidos del material de oficina y de impresión objeto de este contrato. Asimismo, será imprescindible la puesta a disposición de un número de teléfono para la resolución de posibles incidencias y especificaciones que se requieran.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá suministrar el catálogo actualizado de los artículos disponibles, que contendrá, además de los productos incluidos en el Anexo I (o equivalentes) los propios de la actividad que desarrolle conforme a su habilitación empresarial o profesional acorde con el objeto del contrato.

3.2- PLAZOS DE ENTREGA

Los suministros deberán ser entregados, en horario de mañana, en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel que el adjudicatario haya recibido la petición del pedido. En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad la empresa deberá entregar el pedido en un plazo máximo de 2 días laborables desde el día siguiente de la recepción de la solicitud del pedido.

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el mismo plazo establecido anteriormente, una vez que la incidencia le sea comunicada por este Consorcio.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Los tipos y características de los consumibles a suministrar se definen en el Anexo I de este Pliego.

La impresión técnica de infografía en carteles, vinilos, tarjetas o cualquier otro medio requerido no podrá ser ejecutada hasta que la muestra sea validada por la persona designada por el Consorcio. Las imágenes o diseños serán suministradas por el Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.

Si alguno de los suministros requeridos no reuniesen, a juicio del órgano de contratación, las características fijadas (o equivalentes) en el referido Anexo I, la adjudicataria estará obligada a sustituirlas por otras de características similares, pudiendo ser motivo de resolución del contrato el incumplimiento de tal circunstancia por causas imputables al contratista y de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

CRISTINA MARIA TORRES CARAZO		21/09/2023 12:35:05	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwem60nD6PPQN5tmb6djF1ladw6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5.- ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes se hará por el procedimiento de entregas parciales, previa orden de pedido cursada y validada por el Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.

El precio de los bienes demandados no se modificará en ningún caso **independientemente del número de unidades solicitadas.**

El número de unidades por objeto establecidas en el Anexo I son una **estimación anual**, y como tal pueden sufrir modificaciones.

Realizada la entrega, este Consorcio recepcionará los bienes suministrados, pudiendo, en su caso, poner los reparos oportunos a los albaranes presentados por el adjudicatario.

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado en el interior del Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía hasta su lugar de entrega final, en el edificio 2, planta 3ª.

El adjudicatario dispondrá de los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción de material.

6.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

La facturación se realizará mediante facturas mensuales presentadas a través del Punto General de entrada de facturas electrónicas (PUFE), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 15 de marzo, por el que se crea el Registro Contable de Facturas de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece su régimen Jurídico, conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable.

Junto a cada factura el contratista adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega. En ningún caso se aceptarán facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

7.- RESPONSABILIDAD.

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad civil y laboral y las obligaciones fiscales que se deriven de los daños que pudiera causar a terceros o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de ésta indemnizar por los daños, pudiendo este Consorcio detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

CRISTINA MARIA TORRES CARAZO		21/09/2023 12:35:05	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwem60nD6PPQN5tmb6djF1adw6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las características técnicas para cada artículo vienen descritas en el Anexo I y serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario. Los artículos que suministre el adjudicatario durante la vigencia del contrato deberán ser de la misma categoría ofertada o superior, en ningún caso inferior. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan reiteradas quejas (cinco o más en dos meses consecutivos) sobre alguno de los artículos incluidos en el presente Pliego y cuyas características no hayan sido especificados previamente en el Anexo I del Pliego de Prescripciones técnicas, el adjudicatario deberá sustituir dicho artículo por otro de calidad similar que garantice el cumplimiento del objeto del contrato en la entrega inmediatamente posterior a la observación de este Consorcio, sin coste alguno para la misma.

9.- SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

Durante la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato. En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y, por tanto, no haya posibilidad de continuar con el suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante este Consorcio mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización de este Consorcio. Los productos incluidos en el Anexo I son una estimación de los artículos que necesitará el Consorcio durante la vigencia del contrato. En caso de necesitar algún artículo, que de manera excepcional, no se encuentre en dicho listado, se facturará al precio ofertado en el catálogo digital de la adjudicataria vigente en el momento de la solicitud.

10. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para este suministro se refiere a cada pedido, y se contará a partir de la fecha en que haya sido recepcionado por el órgano administrativo correspondiente.

11. RESPONSABILIDAD

Con respecto al personal que la adjudicataria emplee en la prestación del suministro, la empresa adjudicataria ostentará todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patrono, garantizando en todo caso el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas laborales, de seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo. La adjudicataria responderá de cualquier daño que eventualmente pueda producirse en las sedes oficiales, como consecuencia de la prestación del suministro.

CRISTINA MARIA TORRES CARAZO		21/09/2023 12:35:05	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwem60nD6PPQN5tmb6djF1adw6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I

Relación de articulación (Estimación consumo para 16 meses)

Concepto	Formato/Referencias de calidad	Precio unitario licitación iva no incluido	Consumo estimado medio anual	Precio total estimado iva no incluido
Lápices Staedtler Noris HB 2	Staedtler CAJA 12	4,25 €	1	4,25 €
Rotuladores	Edding 1200 Rojo Caja 10 unidades	6,90 €	10	69,00 €
Caja archivo definitivo	Tamaño Folio(paquete de 10)	8,43 €	15	126,45 €
Boligrafos g2 azul	Pilot Caja de 12	18,72 €	5	93,60 €
Marcadores permanentes Edding 3000	Punta cónica caja de 10	22,05 €	2	44,10 €
Rotuladores Fluorescentes amarillo trazo 5mm	Faber Castell Caja de 10	7,10 €	2	14,20 €
Cuadernos espiral folio liso	80 Hojas (60 gr) Unidad	1,43 €	20	28,60 €
porta clips imantado	42X42X71	1,23 €	5	6,13 €
extrae grapas	tipo Dequa con cierre	1,02 €	5	5,08 €
Cuaderno espiral folio cuadriculado	80 Hojas (60 gr) Unidad	2,08 €	20	41,50 €
Clips niquelados y labiados n.2	caja de 100	0,41 €	20	8,20 €
Clips niquelados y labiados n.3	Aqua caja de 100 unidades	0,85 €	5	4,25 €
clips niquelados y labiados n.1.5	caja de 100	0,34 €	10	3,35 €
Corrector Líquido	Tipo Tippex	1,86 €	10	18,60 €
Corrector cinta 5 mm	Tipo Milan	1,54 €	10	15,35 €
Cuter 18 mm		2,30 €	2	4,59 €
Gomas elásticas Fijo	bolsa 1 kg (varias medidas)	10,20 €	1	10,20 €



Barra adhesiva Tesa	20 gr	1,56 €	10	15,55 €
Clips pajarita nº 10	Tipo Apli 40 mm Caja de 50 unidades	1,81 €	3	5,43 €
Sacapuntas metálico sencillo		0,15 €	10	1,50 €
Gomas de borrar Milan	Miga de pan	0,24 €	10	2,40 €
taladro Dequa 3	30 hojas	8,08 €	2	16,16 €
Tijera mango plastico	25 cm	2,50 €	5	12,50 €
Etiquetas Adhesivas	Etiquetas adhesivas Tipo Apli /Dequa 105x35 c/100	17,07 €	3	51,20 €
Grapadora gran capacidad	Hasta 100 hojas	48,31 €	1	48,31 €
Grapadora Bismack 20 hojas	Hasta 20 hojas	10,67 €	2	21,34 €
Grapas Petrus 22/6	Tipo Petrus caja de 1000	0,90 €	10	9,00 €
Grapas galvanizadas Petrus 26/6	Tipo Petrus caja de 1000	1,08 €	10	10,80 €
Fundas Multitaladro A4	Dequa 80 micras pp Cristal 80 micras caja de 100	9,43 €	5	47,15 €
Bloc notas adhesivas 75x75	pack 12	0,62 €	12	7,44 €
Notas adhesivas 38x51	Tipo Post-it pack 12	7,72 €	4	30,86 €
cinta adhesiva 19 mmx 33	Fixo	0,70 €	5	3,48 €
Bloc notas adhesivas 76x127	Tipo Post-it un pack 12	2,30 €	5	11,50 €
Boligrafo corrector	8 MI Shaken Squeeze. Tipo Tipp-Ex pack 10	24,50 €	1	24,50 €
Subcarpetas color A4	Cartulina Folio pack 50	10,30 €	4	41,18 €
Folios	A4 80 gr. Tipo Ecolabel paquete 500	4,75 €	70	332,50 €
Folios	A3 80 gr. Tipo Ecolabel paquete 500	10,55 €	10	105,45 €
Espiral Metalico	18 mm.Tipo Fellowes caja de 100	24,54 €	5	122,70 €
Archivadores AZ con rado folio	Tipo Dequa/Dohe	2,05 €	36	73,80 €



Caja arhivador AZ rado folio	Tipo Dequa/Dohe	0,83 €	36	29,70 €
Carpeta de anillas color	2 anillas 40 mm - Folio (Unidad)	3,98 €	12	47,76 €
Portadas de encuadernación transparente	240 micras .Tipo Fellowes paquete de 100	15,69 €	2	31,38 €
Tapas encuadernacion portada (negro/color)	Cartulina Extrarígida 750 gr. A4 paquete de 50 yosan	13,24 €	4	52,96 €
Banderitas marcapáginas	adhesivas de plástico A-Series un pack 3colores	7,51 €	5	37,53 €
Bandeja Sobremesa simple apilable	Formato A4 color	1,86 €	5	9,30 €
Auriculares con microfono y cable	Diadema	11,10 €	10	111,00 €
Sobres blancos americanos sin ventana 115x225	Autoadhesivos Caja de 500	17,43 €	20	348,50 €
Sobres blancos americanos con ventana 115x225	Autoadhesivos Caja de 500	15,26 €	20	305,27 €
Sobres blancos americanos sin ventana preimpresos Logo Junta y dirección a color 115x225	Autoadhesivos Caja de 500	25,00 €	30	750,00 €
Sobres blancos americanos con ventana preimpresos Logo Junta y dirección a color 115x225	Caja de 1,000	131,00 €	15	1.965,00 €
ROLL UP con lona logo Consorcio	2x1	93,43 €	1	93,43 €
Bandera Fly Banner forma de gota con bandera impresa a todo color 100% poliéster	Mástil de aluminio y fibra de carbono + base. Altura superior a 220 cms (unidad)	140,00 €	2	280,00 €



Suministro Folletos Dípticos informativos estucado	Tamaño A-4 abierto con pliegue central final A5. Impresión a todo color por las 2 caras, unidad para pedido de 5.000 unidades	0,05 €	5.000	250,00 €
Suministro Cartelería en carton pluma en tamaños A1	Rotulado con vinilo de impresión digital, unidad	70,00 €	5	350,00 €
Total Importe licitación				6.154,00 €

CRISTINA MARIA TORRES CARAZO		21/09/2023 12:35:05	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwem60nD6PPQN5tmb6djF1adw6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	